



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 43/22-

RESOLUCIÓN

Almería, a 22 de junio de 2022

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 22 de junio de 2022 (MIÉRCOLES)**, a las **CATORCE HORAS** en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación del proyecto de "Ordenanza de las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la rehabilitación estructural de cubiertas de inmuebles en el municipio de Almería".
- 3.- Aprobación de la prórroga del contrato privado de Póliza de Seguro Colectivo de Vida a favor del personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Almería y sus Organismos Autónomos, suscrito con la empresa Nationale Nederlanden Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.E. por importe de 5.950,94 €.
- 3.- Aprobación de la concesión de subvención relativa a la Convocatoria Pública de Concesión de Ayudas al Alquiler para menores de 35 años, a D. Daniel Hernández Cáceres por importe de 900 €.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	23-06-2022 12:11:13
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	23-06-2022 12:48:41

